

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL APLICATIVO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP)**

**AUDITOR**

**ADRIANA MILENA OSPINA ARIAS  
MARITZA VELANDIA CARDOZO**

**Período evaluado: abril de 2016 a septiembre de 2017**

**Fecha de elaboración:  
23 de noviembre 2017**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por el Decreto 2842 del 5 de agosto del 2010, “*Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)*” en su artículo 7 establece; “*...Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente decreto son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente decreto, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública*”.

Decreto 019 de 2012, artículo 227, “*Establece la obligación para quienes son nombrados en un cargo o empleo público o celebra un contrato de prestación de servicios con el estado, al momento de su posesión o de la firma del contrato registraren el SIGEP, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política*.”

El título 16 Declaración de Bienes y Rentas e Informe de Actividad Económica del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, expresa en unos de sus articulados: “*Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada*”; de igual forma señala: “*en caso de retiro, la actualización será cortada en la misma fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres días hábiles siguientes*”.

Atendiendo lo establecido en el Decreto No. 0103 del 20 de enero de 2015 “*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones*”, en el Artículo 5°. “*Directorio de Información de servidores públicos, empleados y*

*contratistas.*”, igualmente, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública y cumpliendo con el plan de acción para la vigencia 2017, se elabora el presente informe de seguimiento en cual se presenta el aplicativo frente a la situación administrativa actual de la entidad.

## **2. OBJETIVO**

Realizar la Evaluación del “*Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP*”; en cuanto a la efectividad, completitud, autenticidad y oportunidad, con base a la normatividad vigente, a través de la verificación del sistema frente a la información reportada por el GIT de Talento Humano; con el fin, de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y establecer recomendaciones a que haya lugar para el mejoramiento continuo.

## **3. DESARROLLO**

Para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la actualización de la información que la CGN establece en el sistema SIGEP; con el usuario de Control Interno se realizaron consultas y generaron informes a los módulos de Hoja de Vida y de Bienes y Rentas de los Empleados Públicos y Contratistas de la Entidad, para el periodo comprendido entre abril y septiembre de 2017, a continuación se enuncia lo más destacado para presentar:

### **MODULO HOJA DE VIDA – BIENES Y RENTAS**

#### **HOJA DE VIDA**

Para revisar los avances de la actualización en las hojas de vida de los servidores públicos de la CGN, el GIT de Control Interno verificó la ejecución y efectividad de los controles tanto para empleados públicos como para los contratistas, de esta manera, se observó que el GIT de Gestión Humana y la Secretaria General tienen responsables los cuales validan, verifican y registran la información en el Sistema SIGEP, con el fin de controlar y monitorear con oportunidad y efectividad el cumplimiento de este proceso.

#### **Con relación a los Servidores Públicos**

##### **➤ vinculados**

El sistema SIGEP, en el informe “*monitoreo de avance actualización HV,*” presenta un total de 92 empleados públicos entre nuevos y antiguos, los cuales se tomó como muestra los que aparecían en el estado “*pendiente*”, efectuando una revisión in situ donde reposan los expedientes verificando la información cargada en el sistema; evidenciándose que estos tienen la información completa, este estado se originó al ingresar al sistema posterior a la actualización, para lo que se podría inferir que el sistema no es confiable; por lo anterior recomendamos que se gestione esta

debilidad con los administradores del sistema.

De conformidad con el Decreto 0103 de 2015 Artículo 5 “*Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas.*”: Para efectos del cumplimiento de lo establecido en los literales c) y e) y en el parágrafo 2° del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014, los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la citada Ley, deben publicar de forma proactiva un Directorio de sus servidores públicos, empleados, y personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, que contenga por lo menos la siguiente información:

- (1) Nombres y apellidos completos.
- (2) País, Departamento y Ciudad de nacimiento.
- (3) Formación académica.
- (4) Experiencia laboral y profesional.
- (5) Empleo, cargo o actividad que desempeña.
- (6) Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.
- (7) Dirección de correo electrónico institucional.
- (8) Teléfono Institucional.
- (9) Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
- (10) Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

**Parágrafo 1.** Para las entidades u organismos públicos, el requisito se entenderá cumplido con publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Gestión del Empleo Público (Sigep), de que trata el artículo 18° de la Ley 909 de 2004 y las normas que la reglamentan.

Subrayado fuera de texto

Con base a lo anterior, el GIT de Control Interno verificó la información del sistema SIGEP, con la información remitida a este, así como lo publicado en la página WEB en cumplimiento con la Ley de transparencia en el link “[CGN > Nuestra Entidad > Nuestra entidad > Servidores Públicos](#)”; observando que para los cargos enunciados en el siguiente cuadro, estos servidores públicos nunca han prestado sus servicios a las dependencias reportadas en el Sistema SIGEP, por lo anterior, se recomienda realizar una revisión y actualización detallada al sistema, esto con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y lo mencionado en el decreto 0103 en el parágrafo 1 esta información debe ser exacta, fiable, veraz y alineada con la gestión institucional.

CARGO ACTUAL	CÓDIGO	GIT AL QUE PERTENECE EL CARGO EN EL SISTEMA SIGEP	GIT DONDE SE ENCUENTRA LABORANDO CGN	OBSERVACIÓN
Secretario	4178-11	GIT de Jurídica	Secretaria general	Desde el ingreso a la Entidad nunca han trabajado en el GIT que se encuentra reportado en el sistema SIGEP
Auxiliar administrativo	4044-18	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	GIT de Gestión y evaluación de la información	
Profesional especializado	2028-16	GIT de Control Interno	GIT SIIN	

## ➤ Desvinculados

Al verificar la información emitida por el GIT de Gestión Humana frente al sistema se comprobó que dos de los servidores públicos que se retiraron de la Entidad no se encuentran actualizados en el SIGEP, por esta razón, se observan debilidades y falta de control en el momento de las desvinculaciones, esta información se puede ver en las siguientes imágenes.

The screenshot shows an Excel spreadsheet with columns for employee information. A search filter is applied to the 'Nombre del Empleado' column, and the name 'GLORIA ALCIRA GARZÓN' is entered in the search box. The filter results show that no elements match the search criteria.

Nombre del Empleado	Dep. cual se asigna el empleo	Cód. Posición	Nivel	Nombre Ins. del	Denominación del Empleo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000049	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000033	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000034	Asesor	Asesor 2	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000012	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000033	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000048	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000094	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000024	Asistencial	Conductor Mecánico	Conductor Mecánico
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000034	Asesor	Asesor 2	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000026	Asistencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000013	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000029	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000018	Tecnico	Técnico Operativo 1	Técnico Operativo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000014	Profesional	Profesional Universit	Profesional Universitario
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000015	Profesional	Profesional Especial	Profesional Especializado
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000014	Profesional	Profesional Universit	Profesional Universitario
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000020	Asistencial	Auxiliar Administrati	Auxiliar Administrativo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000071	Tecnico	Técnico Operativo 2	Técnico Operativo

The screenshot shows the same Excel spreadsheet as above, but with a search filter for 'WILSON EDUARDO CIFUENTES'. The filter results show that no elements match the search criteria.

Nombre del Empleado	Dep. cual se asigna el empleo	Cód. Posición	Nivel	Nombre Ins. del	Denominación del Empleo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000049	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000033	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000034	Asesor	Asesor 2	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000012	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000033	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000048	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000094	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000024	Asistencial	Conductor Mecánico	Conductor Mecánico
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000034	Asesor	Asesor 2	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000026	Asistencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000013	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000029	Asesor	Asesor 1	Asesor
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000018	Tecnico	Técnico Operativo 1	Técnico Operativo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000014	Profesional	Profesional Universit	Profesional Universitario
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000015	Profesional	Profesional Especial	Profesional Especializado
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000014	Profesional	Profesional Universit	Profesional Universitario
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000020	Asistencial	Auxiliar Administrati	Auxiliar Administrativo
HO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN		000071	Tecnico	Técnico Operativo 2	Técnico Operativo

Es de aclarar que el señor Wilson Eduardo Cifuentes está en comisión y por la dinámica del SIGEP debería retirarse para que la otra entidad lo incorpore en el sistema y para el caso de Gloria Alcira Garzón si renunció a la CGN y a ella si deberían estar desvinculada definitivamente.

### ➤ Encargos

Para este semestre se verificó en el Sistema la actualización de los encargos a los servidores públicos de la Entidad, la cual se identificó que se encontraba la información relacionada acorde con los cambios en la columna “*Denominación del empleo*”.

### EL RESULTADO ES SATISFACTORIO

### ➤ Convenio ICETEX

Con el fin de verificar que la actualización de la información registrada por los servidores en el Sistema y teniendo en cuenta que el GIT de Gestión Humana en respuesta a la solicitud realizada por este GIT, informó por medio de un cuadro la gestión de las capacitaciones para este semestre evaluado; una vez revisada esta actualización en el sistema, se identificó que existen dos (2) servidores se encuentran cursando Educación Superior a través del Convenio con ICETEX, estos no tienen renovada la información en el SIGEP, por este motivo se procedió a verificar la información física evidenciado que esta se encuentra en una carpeta independiente donde reposa la información referente al convenio pero no en la hoja de vida del servidor.

En concordancia con lo anterior, se observa una debilidad para la conservación de la información física relacionada con los expedientes de los servidores públicos, toda vez que deben estar interrelacionados y estandarizados los procedimientos para guardar la documentación soporte del convenio ICETEX y los demás pertinentes en las carpetas de las hojas de vida.

### Con relación a los Contratistas

Del reporte que existe en el Sistema General de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), y de acuerdo a la información reportada en la página WEB la Contaduría General de la Nación con corte a octubre de 2017 cuenta con 180 contratistas, de los cuales se verificó en el sistema a los empleados que parecían en estado “*pendiente*”, evidenciándose la debilidad que existe en el sistema, por esta razón y teniendo en cuenta que para la auditoría a la contratación vigencia 2017 estos fueron revisados en los expedientes físicos, se procedió a revisar con el responsable en situ, la cual se observó un buen control y seguimiento por parte de este, toda vez que de no estar actualizada la información en el sistema y en físico por parte del contratista se envía un correo electrónico de recordación y si no ejecuta esta actividad, la CGN no realiza el pago correspondiente por los servicios prestados.

### DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

El GIT de Gestión humana gestionó de manera oportuna y eficaz la actualización de la información de las Declaración de Bienes y Rentas del año 2016, en

el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Sin embargo, para el caso de desvinculación de los servidores públicos no se evidenció el cumplimiento de la normatividad como se indica en el Artículo 122 de la constitución política de Colombia en el Capítulo 2 de la Función Pública, la cual menciona “ ....Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, bajo juramento, el monto de sus bienes y rentas. Dicha declaración sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público”; y el art 13 de la ley 190 de junio 6 de 1995, la cual expresa: “Será requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso, al momento de su retiro”.  
*Subrayado fuera de texto*

Con base en lo anterior, se recomienda establecer lineamientos dirigidos a empleados públicos y contratistas que al momento de la desvinculación con la Entidad, se vean obligados a entregar la Declaración de Bienes y Rentas actualizadas, y de esta forma facilitar el cumplimiento a lo establecido por la ley.

#### **4. CONCLUSIONES**

La CGN demuestra un buen manejo en la administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, sin embargo se evidenciaron debilidades de control en la actualización de varias hojas de vida y declaraciones de Bienes y Rentas, por parte de los servidores públicos y contratistas las cuales se enunciaron anteriormente.

#### **5. RECOMENDACIÓN**

Con el fin de fortalecer el procedimiento se recomienda una metodología de control y seguimiento efectivo para la actualización y archivo de las hojas de vida de los servidores públicos en físico y en el sistema SIGEP, donde la información sea exacta, fiable y alineada con la gestión institucional. De esta manera permite minimizar las inconsistencias evidenciadas por el GIT de Control Interno en la Entidad, así como, mitigar posibles riesgos que afectan el cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

FIRMADO EN ORIGINAL

MARITZA VELANDIA CARDOZO  
Coordinadora GIT de Control Interno

*Proyectó y Elaboró: Adriana Milena Ospina Arias  
Revisó y aprobó: Maritza Velandia Cardozo*